

2360-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del trece de octubre del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido Movimiento Libertario en el cantón Coto Brus de la provincia de Puntarenas.

Mediante resolución n.º 2213-DRPP-2017 de las quince horas veinticinco minutos del veintiséis de setiembre del año dos mil diecisiete, este Departamento advirtió al partido Movimiento Libertario que, en razón de la renuncia del señor Armando Hidalgo Rodríguez, cédula de identidad número 114410034, quien había sido acreditado mediante auto n.º 1338-DRPP-2017 de las diez horas con treinta y ocho minutos del tres de julio de dos mil diecisiete, como fiscal suplente de cantón de Coto Brus, provincia de Puntarenas, se encontraba vacante dicho puesto.

En razón de lo anterior, el cuatro de octubre de dos mil diecisiete, el partido realizó una nueva asamblea cantonal, la cual alcanzó el quórum de ley requerido para su celebración.

Según consta en el informe presentado por el delegado fiscalizador, en dicha asamblea se efectuó válidamente la designación del puesto de fiscal suplente, cargo en el que se nombró al señor Danilo Rodríguez Blanco, cédula de identidad número 601690597. A su vez, mediante nota del cuatro de octubre del año en curso, recibida en la misma fecha en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política informó, entre otros asuntos, de la acreditación de dicha designación, para lo cual adjuntó la resolución de ese Tribunal con número TEI-ML-SUB-2017. 47. CANTONAL, emitida a las doce horas del cuatro de octubre del dos mil diecisiete, en la que se hace constar la elección del señor Luis Danilo del Carmen Rodríguez Blanco, en el cargo de la suplencia de la fiscalía.

En consecuencia, este Departamento constata que la vacante advertida en la estructura del Partido Movimiento Libertario en el cantón Coto Brus de Puntarenas, fue subsanada, y dicha estructura se encuentra integrada de manera completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN COTO BRUS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107360143	NOEL IBO CAMPOS RODRIGUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
602040724	EILEEN MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
116870999	CRISTHIAN GERARDO LEON PALMA	TESORERO PROPIETARIO
107210685	YARMILA RAMOS MONTOYA	PRESIDENTE SUPLENTE
604200722	JUSTIN GONZALEZ VILLALOBOS	SECRETARIO SUPLENTE
601820041	LORELY RODRIGUEZ BLANCO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
601210487	MIRIAM RODRIGUEZ BLANCO	FISCAL PROPIETARIO
601690597	DANILO RODRIGUEZ BLANCO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
602080065	DAVID RODRIGUEZ ROJAS	TERRITORIAL
601820041	LORELY RODRIGUEZ BLANCO	TERRITORIAL
107360143	NOEL IBO CAMPOS RODRIGUEZ	TERRITORIAL
603430882	JOSUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL
107210685	YARMILA RAMOS MONTOYA	TERRITORIAL
104280594	ANA YADIRA MORGAN MENDEZ	ADICIONAL

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas de Partidos Políticos y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa, Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/acpu

C.: Expediente n.º 005-96, partido Movimiento Libertario

Ref., No.: 11774, 11760, 11777-2017